

“Algo huele mal en Dinamarca”

Señor Director:

Ayer tuve que ir a una notaría a firmar un poder simple para ser presentado al SII. Llamé al SII previamente para asegurarme de que tenía que hacer ese trámite y no bastaba con mi firma electrónica avanzada. Me dijeron que tenía que ir, pero no pudieron precisarme en qué ley eso se exigía.

En la notaría me indicaron que debía pagar \$9.000: \$4.000 por la autorización de firma y \$5.000 por la firma electrónica avanzada (la de la notaría, no la mía). Le dije al mesonero que según el decreto que tenía publicado en la entrada el pago no podía exceder de \$1.500. Me dijo que ese decreto era de 1998 y requería ser ajustado. Además, me agregó que iba a requerir la firma avanzada para presentar el poder ante el SII. Me armé de paciencia y pedí hablar con el notario. Le dije que me cobrara el máximo legal, pero no más que eso. Me dijo que ella era suplente y no estaba autorizada a efectuar rebajas.

Pagué lo que me pedían —no quería seguir perdiendo tiempo— y recordé el proyecto de ley que duerme en el Congreso y el carácter de auxiliares de la justicia de los notarios. Luego, se me vino a la cabeza —no sé por qué— esa frase de que “algo huele mal en Dinamarca”, y su versión criolla de la “cueca en pelota”.

FELIPE IRARRÁZABAL P.

